



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

2024 – AÑO DEL TRIGESIMO
ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL

RESOLUCION N° 307/24

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los/as integrantes de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial,

CONSIDERANDO:

1º) Que la Resolución N° 169/22 de esta Comisión aprobó el informe presentado por los doctores Alberto Agustín Lugones y Pablo Tonelli, entonces integrantes de la subcomisión oportunamente sorteada a los efectos de analizar las impugnaciones a las calificaciones, y convocó para la realización de una entrevista personal en el Concurso N° 449, actualmente destinado a cubrir ocho cargos de juez/a de cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional números 11, 14 -dos cargos-, 19 -dos cargos-, 24 y 26 -dos cargos- de la Capital Federal, a los postulantes doctores Gonzalo Segundo Rúa, Javier Teodoro Alvarez, Gabriel Gonzalo Rey, Gonzalo Fernando Sansó, Marcelo Alejandro Peluzzi, Gisela Morillo Guglielmi, Fernando Buján, Santiago Alberto López, Andrea Fabiana Raña, Santiago Martínez, Eduardo Aníbal Aguayo, Alejandro Adrián Rojas, Jesica Yael Sircovich, Ignacio Labadens, Nicolás Schiavo, Santiago Mariano Iturralde, Nicolás Esteban Blando Figueroa, Leonardo Germán Brond, Romina Monteleone, Pablo Rovatti, Luis Alcides Arnaudo, Juan Manuel Gordillo Torres, Pablo César Cina, Federico Agustín Gasipi, Tomás Santiago Cisneros, José Ignacio Polizza, Pablo Alberto Bonini, Ramiro Velasco, Martín José Adrogué, Albertina Antonia Carón, Federico García Jurado, Matías Ezequiel Eidem, Pablo Javier Flores, Marcelo Scavino, Laura Victoria Ninni, Hugo Fabián Decaria, Anselmo Gabriel Palmiro Castelli, Guido Ezequiel Waisberg, Claudio Ricardo Silvestri y Giselle Muriel Saunier Rébori, en los términos del artículo 40 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2º) Que, asimismo, se convocó a los postulantes para la realización del examen que refiere el artículo 42 del reglamento aplicable, al que se presentaron todos quienes debían asistir.

3º) Que, en virtud de una nueva composición del Consejo, la subcomisión interviniente quedó integrada por los doctores Alberto Lugones y Roxana Reyes.

4º) Que las entrevistas se llevaron a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2023 en sesión realizada en la Sala de Reuniones del Plenario, de acuerdo a lo previsto por los artículos 40 y siguientes de la reglamentación vigente, a las cuales concurren todos los postulantes en condiciones de hacerlo.

5º) Que participaron de las audiencias los doctores Alberto Lugones, Agustina Díaz Cordero, María Alejandra Provitola y Miguel Piedecasas.

6º) Que los doctores Lugones y Reyes, integrantes de la subcomisión mencionada en el considerando 3º), han elevado para su consideración el informe correspondiente.

Por ello

RESOLVIERON:

Aprobar el informe presentado por los doctores Alberto Agustín Lugones y Roxana Reyes, integrantes de la subcomisión encargada de informar sobre el resultado de las entrevistas personales en el Concurso Nº 449, destinado a cubrir ocho cargos de juez/a de cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional números 11, 14 -dos cargos-, 19 -dos cargos-, 24 y 26 -dos cargos- de la Capital Federal, en los términos de los artículos 40 y siguientes del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por Resolución Nº 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, que debe agregarse como anexo de la presente resolución.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.

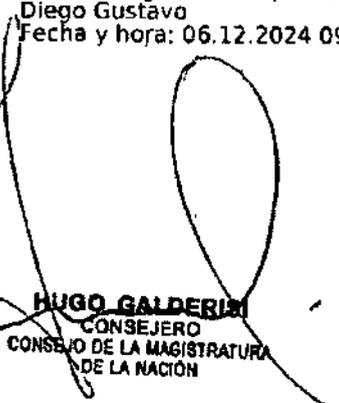

MARIA ALEJANDRA PROVITOLA
CONSEJERA JUEZA

Firmado digitalmente por: BARROETAVERNA
Diego Gustavo
Fecha y hora: 06.12.2024 09:48:22



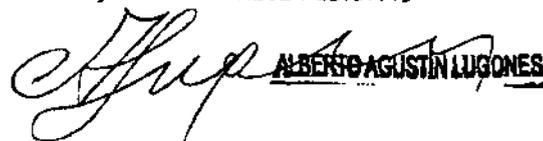
TAMARIT Guillermo Ricardo
Guillermo Ricardo Tamarit
10/12/2024 10:37
hora estándar de Argentina


JIMENA de la TORRE


HUGO GALDERINI
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA NACION

SILEY
Vanessa
Raquel
Firmado digitalmente por
SILEY Vanesa Raquel
Fecha: 2024.12.16
13:07:53 -03'00'

Firmado digitalmente por:
PIEDECASAS Miguel Alberto
Fecha y hora: 06.12.2024 13:07:49


ALBERTO AGUSTIN LUGONES



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

COMISION DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS
SUBCOMISIÓN "D" DRES. REYES Y LUGONES

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a los ~~28~~ días de noviembre de 2024, Roxana Reyes y Alberto Lugones, integrantes de la Subcomisión "D", de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, informan sobre el resultado de las entrevistas previstas en los artículos 40 y 41 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobada por Resolución N° 7/14 y modificatorias del Consejo de la Magistratura, celebradas los días 11 y 12 de octubre de 2023, en el marco del **Concurso N° 449, destinado a cubrir ocho (8) cargos de juez de cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional n° 11, 14 -2 cargos-, 19 -2 cargos-, 24 y 26 -2 cargos- de Capital Federal.** A ese fin fueron convocados los/las postulantes: Gonzalo Segundo Rúa, Javier Teodoro Álvarez, Gabriel Gonzalo Rey, Gonzalo Fernando Sansó, Marcelo Alejandro Peluzzi, Gisela Morillo Guglielmi, Fernando Buján, Santiago Alberto López, Andrea Fabiana Raña, Santiago Martínez, Eduardo Aníbal Aguayo, Alejandro Adrián Rojas, Jéscica Yael Sircovich, Ignacio Labadens, Nicolás Schiavo, Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez, Paula Norma Gorsd, Horacio Santiago Nager, Mariano Iturralde, Nicolás Esteban Blando Figueroa, Leonardo Germán Brond, Romina Monteleone, Pablo Rovatti, Luis Alcides Arnaudo, Juan Manuel Gordillo Torres, Pablo César Cina, Federico Agustín Gasipi, Tomás Santiago Cisneros, José Ignacio Polizza, Pablo Alberto Bonini, Ramiro Velasco, Martín José Adrogué, Albertina Antonia Carón, Federico García Jurado, Matías Ezequiel Eidem, Pablo Javier Flores, Marcelo Scavino, Laura Verónica Ninni, Hugo Fabián Decaría, Anselmo Gabriel Palmiro Castelli, Guido Ezequiel Waisberg, Claudio Ricardo Silvestri y Giselle Muriel Saunier Rébori. De las audiencias celebradas participaron las/los Consejeras/os Roxana Reyes, Agustina Díaz Cordero, María Alejandra Provitola, Miguel Piedecasas, Diego Barroetaveña, Hugo Galderisi y Alberto Lugones.-----Ahora bien, el artículo 41 del Reglamento vigente,


Dra. ROXANA REYES
CONSEJERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

ALBERTO AGUSTIN LUGONES
CONSEJERO

dispone que: *"La entrevista personal con cada uno de los aspirantes tendrá por objeto valorar su motivación para el cargo, la forma en que desarrollará eventualmente la función, sus puntos de vista sobre los temas básicos de su especialidad y sobre el funcionamiento del Poder Judicial, su criterio respecto de la interpretación de las cláusulas de la Constitución Nacional, y de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los casos que versan sobre control de constitucionalidad, así como de los principios generales del derecho. También serán valorados sus planes de trabajo, los medios que propone para que su función sea eficiente y para llevar a la práctica los cambios que sugiera, sus valores éticos, su vocación democrática y por los derechos humanos, y cualquier otra información que, a juicio de los miembros de la Comisión, sea conveniente requerir..."*. En este sentido, el marco normativo brinda claras directivas en relación con los aspectos objeto de valoración, otorgando un margen de actuación a los Consejeros, para evaluar a los concursantes de la manera más justa y equitativa posible, lo que es motivo de análisis en este acto. -----Los postulantes fueron interrogados acerca de su opinión respecto de: valor probatorio del testigo único en casos de violencia de género y el problema de valoración de la prueba y el principio de inocencia; postura con relación a medidas cautelares vinculadas con víctimas en procesos ante el Tribunal y resortes posteriores al dictado de la sentencia; opinión frente a un pedido de excarcelación en un delito de abuso sexual; opinión sobre la revictimización en un caso de abuso sexual y el derecho de defensa en juicio; doble conforme y la denominada "casación horizontal"; propuestas de modificación o mejoras de los juicios orales; capacitación del personal y trato brindado a los letrados de parte; bienes sometidos a decomiso y su reutilización con fines sociales; acuerdo de juicio abreviado en el que están de acuerdo alguno de los imputados y otros no; postura ante el pedido del mínimo de la pena solicitado por el fiscal y la consideración de establecer una pena mayor.-----Desarrollada la entrevista, se estima que todos los/as candidatos/as cuentan con idoneidad y motivación suficientes para desempeñarse eventualmente en las vacantes que se pretenden ocupar. En efecto, los postulantes respondieron a las distintas preguntas que se les formularon en los términos del art. 40 del Reglamento aplicable,



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS
SUBCOMISIÓN "D" DRES. REYES Y LUGONES

demostrando un manejo fluido de los temas cuya exposición les fue requerida. No obstante ello, existen circunstancias objetivas que aconsejan efectuar una modificación en el orden de mérito definitivo.-----

En tal sentido, es dable poner de resalto la entrevista brindada por el postulante **Nicolás Esteban Blando Figueroa**, quien demostró un cabal conocimiento en el abordaje de la temática vinculada al doble conforme y la casación horizontal y su conocimiento sobre la jurisprudencia y legislación nacional e internacional sobre la materia. En segundo lugar, debe resaltarse el desarrollo brindado por el postulante **Leonardo Germán Brond** sobre la temática vinculada a las medidas tuitivas a favor de las víctimas en procesos penales. Asimismo, debe resaltarse el cabal conocimiento y razonamiento crítico realizado por el postulante **Pablo Cesar Cina** en los diversos casos por los que fue consultado en la entrevista. A su vez, se pondera la solvencia demostrada por el postulante **Tomás Santiago Cisneros** al ser consultado sobre su opinión sobre el doble conforme y la jurisprudencia y normativa vinculada. Por otra parte, destacamos las consideraciones brindadas por el concursante **José Ignacio Polizza** al ser consultado sobre los bienes sometidos a decomiso y su reutilización con fines sociales. Así también, resulta destacable el punto de vista brindado por el postulante **Pablo Alberto Bonini**, en cada uno de los casos planteados durante la entrevista. También deben meritarse las consideraciones realizadas por el postulante **Federico García Jurado** en orden a la tramitación de procesos en los que estén involucrados niños, niñas y adolescentes para resguardar y evitar su revictimización y el abordaje realizado sobre la consulta efectuada relativa a la reutilización de bienes decomisados con fines sociales. Finalmente, consideramos relevante el abordaje y fundamentación crítica expuestas por el postulante **Pablo Javier Flores** al ser consultado sobre su opinión sobre la revictimización y el derecho de defensa en juicio.-----

-----Por ello, como miembro de la subcomisión interviniente en el análisis de la entrevistas personales en el marco del presente

Bra. Roxana Reyes
CONSEJERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

ALBERTO AGUSTÍN LUGONES
CONSEJERO

concurso, se propone el siguiente orden de mérito definitivo: 1º RÚA, Gonzalo Segundo; 2º ÁLVAREZ, Javier Teodoro; 3º REY, Gabriel Gonzalo; 4º SANSÓ, Gonzalo Fernando; 5º PELUZZI, Marcelo Alejandro; 6º MORILLO GUGLIELMI, Gisela; 7º BUJÁN, Fernando; 8º LÓPEZ, Santiago Alberto; 9º RAÑA, Andrea Fabiana; 10º MARTÍNEZ, Santiago; 11º AGUAYO, Eduardo Aníbal; 12º ROJAS, Alejandro Adrián; 13º SIRCOVICH, Jesica Yael; 14º LABADENS, Ignacio; 15º SCHIAVO, Nicolás; 16º ZURZOLO SUÁREZ, Santiago Emmanuel; 17º GORSO, Paula; 18º BROND, Leonardo Germán; 19º BLANDO FIGUEROA, Nicolás Esteban; 20º ITURRALDE, Mariano; 21º CINA, Pablo César; 22º MONTELEONE, Romina; 23º POLIZZA, José Ignacio; 24º CISNEROS, Tomás Santiago; 25º NAGER, Horacio Santiago; 26º BONINI, Pablo Alberto; 27º ROVATTI, Pablo; 28º ARNAUDO, Luis Alcides; 29º GORDILLO TORRES, Juan Manuel; 30º GARCÍA JURADO, Federico 31º GASPI, Federico Agustín; 32º FLORES, Pablo Javier; 33º VELASCO, Ramiro; 34º ADROGUÉ, Martín José; 35º CARÓN, Albertina Antonia; 36º EIDEM, Matías; 37º SCAVINO, Marcelo; 38º NINNI, Laura Verónica; 39º DECARÍA, Hugo Fabián; 40º CASTELLI, Anselmo Gabriel Palmiro; 41º WAISBERG, Guido Ezequiel; 42º SILVESTRI, Claudio Ricardo y; 43º SAUNIER RÉBORI, Giselle.-----En

consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44, tercer párrafo del Reglamento de Concursos -a partir de la modificación introducida por la Resolución CM Nº 266/2019- en cuanto establece que "deberá incorporarse al menos una mujer en la terna, siempre que la entrevista realizada haya sido satisfactoria", se recomienda elevar al Plenario las siguientes ternas: **PRIMERA TERNA:** 1) Gonzalo Segundo RÚA; 9) Andrea Fabiana RAÑA y; 17) Leonardo Germán BROND. **SEGUNDA TERNA:** 2) Javier Teodoro ÁLVAREZ, 10) Santiago MARTÍNEZ y; 18) Paula Norma GORSO. **TERCERA TERNA:** 3) Gabriel Gonzalo REY; 11) Jéscica Yael SIRCOVICH y; 19) Nicolás Esteban BLANDO FIGUEROA. **CUARTA TERNA:** 4) Gisela Morillo GUGLIELMI; 12) Alejandro Adrián ROJAS y; 20) Mariano ITURRALDE. **QUINTA TERNA:** 5) Gonzalo Fernando SANSÓ; 13) Eduardo Aníbal AGUAYO y; 21) Romina MONTELEONE. **SEXTA TERNA:** 6) Marcelo Alejandro PELUZZI; 14) Ignacio LABADENS y; 22) Albertina Antonia CARON. **SEPTIMA TERNA:** 7) Fernando BUJÁN; 15) Nicolás SCHIAVO y; 23) Laura Verónica NINNI. **OCTAVA TERNA:** 8) Santiago Alberto LÓPEZ; 16) Santiago



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS
SUBCOMISIÓN "D" DRES. REYES Y LUGONES

Emmanuel ZURZOLO SUÁREZ y; 24) Giselle SAUNIER RÉBORI.-----

-----Asimismo, en virtud que el postulante Javier Álvarez se encuentra ternado en los Concursos N° 443 y 446; el concursante Gabriel Gonzalo Rey se encuentra ternado en los Concursos N° 388, 397 421 y 422 (LC); el postulante Gonzalo Sansó ternado en los Concursos N° 366 (LC), 388, 421 (LC), 422 (LC) y 446; el postulante Marcelo Peluzzi integra las ternas de los Concursos N° 367, 393 y 422; la postulante Gisela Morillo Guglielmi se encuentra ternado en los Concursos N° 306 y 397 (LC); el concursante Fernando Bujan en los Concursos N° 366 (LC), 422 y 429; el postulante Santiago López integra terna en los Concursos N° 396 (LC), 422 y 443; la postulante Andrea Raña se encuentra ternada en los Concursos N° 397 (LC), 422 y 443; el concursante Aníbal Aguayo se encuentra ternado en el Concurso N° 446; la postulante Jesica Sircovich integra terna en los Concursos N° 366, 383 y 388 (LC); Ignacio Labadens se encuentra ternado en los Concursos N° 338 (LC), 366, 388, 397 (LC), 417, 422 (LC), 421 (LC), 428 y 446; el postulante Nicolás Schiavo integra terna en el Concurso N° 367; el concursante Santiago Zurzolo Suárez se encuentra ternado en el Concurso N° 443; la postulante Paula Gord se encuentra ternada en los Concursos N° 367 y 396; el postulante Leonardo Brond integra la lista complementaria del Concurso N° 429 y; la postulante Albertina Carón se encuentra ternada en los Concursos N° 421, 443 y 446; se recomienda que la lista complementaria contemplada en el artículo 48 del citado reglamento se incluya a los siguientes candidatos: 25) CINA, Pablo César; 26) POLIZZA, José Ignacio; 27) CISNEROS, Tomás Santiago; 28) NAGER, Horacio Santiago; 29) BONINI, Pablo Alberto; 30°) ROVATTI, Pablo; 31°) ARNAUDO, Luis Alcides; 32) GORDILLO TORRES, Juan Manuel; 33) GARCÍA JURADO, Federico; 34) GASIPÍ, Federico Agustín; 35) FLORES, Pablo Javier; 36) VELASCO, Ramiro; 37) ADROGUÉ, Martín José; 38°) EIDEM, Matías; 39) SCAVINO, Marcelo y; 40) DECARÍA, Hugo Fabián. Finalmente, toda vez que el postulante Pablo Cesar Cina integra las ternas de los Concursos N° 417 y 446; el postulante José Ignacio Polizza integra las ternas de

Bra. Roxana Reyes
CONSEJERA
CONSEJO DE MAGISTRATURA
DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

los Concursos N° 338 y 366 y; el concursante Luis Alcides Arnaudo se encuentra tenado en el Concurso N° 367, se aconseja ampliar la lista complementaria del presente concurso con los siguientes postulantes: 41) CASTELLI, Anselmo Gabriel Palmiro; 42°) WAISBERG, Guido Ezequiel y 43) SILVESTRI, Claudio Ricardo.-----
Con esas conclusiones se da por terminado el acto, firmándose la presente en prueba de conformidad.-----


ALBERTO AGUSTIN LUGONES
CONSEJERO


DRA. ROXANA REYES
CONSEJERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA NACION

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
29 NOV 2024
COMISION DE SELECCION
Y LUGAR JUDICIAL

1220